

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -

En San Sebastián Tutla, Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 10 de octubre de dos mil diecinueve, estando reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia sitas en Carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca Istmo, Km 555.5, número 66, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción: *Licenciado en Informática Luís Rodrigo Meza Velásquez, Presidente; Contador Público Erick Feria Sánchez, Secretario; Licenciada en Derecho Rocío Soriano Hernández, Vocal A y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Derecho Lisette Soriano González, Vocal B y Licenciado en Derecho Félix David Antonio Medrano, Vocal C*, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Pase de Lista.*-----
- 2.- *Verificación de quórum.*-----
- 3.- *Presentación y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad Integral y Simplificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.* -----
- 4.- *Clausura de la sesión.* -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acto seguido el ciudadano L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, manifiesta: Ciudadano Secretario sírvase poner a consideración de este órgano colegiado el proyecto de Orden del Día.-----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario manifiesta: gracias ciudadano Presidente como proyecto de orden del día tenemos:

- 1.- *Pase de Lista.*
- 2.- *Verificación de quórum.*
- 3.- *Presentación y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad Integral y Simplificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.*
- 4.- *Clausura de la sesión.*

El ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, manifiesta: ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia está a su consideración el proyecto de Orden del Día, si no hay observaciones, ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, consulte en votación económica la aprobación del proyecto de Orden del Día.-----

El ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, manifiesta: integrantes de este órgano colegiado, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Ciudadano L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez le informo que después de haber consultado la aprobación del proyecto de Orden del Día, éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado.-----

Continuando con el uso de la palabra, el ciudadano L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez en su carácter de Presidente, manifiesta: ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, sírvase desahogar el primer punto del orden del día, pasando lista de asistencia:

En uso de la palabra el ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez manifiesta: gracias ciudadano Presidente; ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, me permitiré pasar lista de asistencia, solicitándoles que al escuchar su nombre se sirvan decir presente: -----

1.L.I. LUÍS RODRIGO MEZA VELÁSQUEZ	PRESENTE
2.C.P. ERICK FERIA SÁNCHEZ	PRESENTE
3. LIC. ROCIO SORIANO HERNÁNDEZ	PRESENTE
4. LIC. LISETTE SORIANO GONZÁLEZ	PRESENTE
5. LIC. FÉLIX DAVID ANTONIO MEDRANO	PRESENTE

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Secretario manifiesta: ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, manifiesto a usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes un total de 05 integrantes que conforman el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por lo que existe quórum legal.-----

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

Acto seguido el ciudadano Presidente manifiesta: Señores integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, habiéndose declarado la existencia del quórum legal siendo las **15:00 horas con 15 minutos del día 10 de octubre de 2019 se instala la presente sesión extraordinaria**, por lo que solicito al ciudadano Secretario, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario manifiesta gracias ciudadano Presidente, como Punto número 3 del Orden del Día tenemos : **Presentación y en su caso aprobación del Aviso de Privacidad Integral y Simplificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**-----

Por lo que haciendo uso de la palabra el ciudadano L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez manifiesta: ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, está a su consideración el aviso de privacidad integral y simplificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, si no hay observaciones, ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, consulte en votación económica la aprobación del el aviso de privacidad integral y simplificado.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, con domicilio en Carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca Istmo, Km 555.5, número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normalidad que resulte aplicable.

Finalidad

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

- *Mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público de la Secretaría Ejecutiva, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo.*

- Documentar la firma de convenios.
- Integración de expedientes del personal y elaboración del contrato o nombramiento respectivo.
- Generar comprobantes de nómina y pago vía transferencia bancaria.
- Publicación de información curricular.
- Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:

- Control de entradas y salidas de quienes ingresan al edificio: Nombre, procedencia, hora y salida.
- Convenios: Nombre del sujeto obligado, Domicilio legal, y firma.
- Integración de expedientes del personal, elaboración del contrato o nombramiento respectivo, generar comprobantes de nómina y pago vía transferencia bancaria, publicación de información curricular: fotografía, domicilio particular, teléfono personal, correo electrónico personal, firma, R.F.C., CURP, fecha de nacimiento, acta de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, datos académicos, cuenta bancaria.
- Pagos a proveedores de bienes y servicios: Nombre de persona física o moral, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, nacionalidad, y cuenta bancaria.

Hacemos de su conocimiento que la información recabada no será compartida con ninguna entidad, institución u órgano. En caso de que por alguna razón se tuviese que compartir algún dato personal, se avisará al titular de los mismos.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO, y podrá ejercerlos ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría ubicada en Carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca Istmo, Km 555.5, número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), al correo electrónico transparencia.sesecc@oaxaca.gob.mx y a los teléfonos 951 3516611 y 951 2063111, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles

Cambios del aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet <http://www.sesecc.oaxaca.gob.mx/>.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, con domicilio en Carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca Istmo, Km 555.5, número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público de la Secretaría Ejecutiva, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo.
- Documentar la firma de convenios.
- Integración de expedientes del personal y elaboración del contrato o nombramiento respectivo.
- Generar comprobantes de nómina y pago vía transferencia bancaria.
- Publicación de información curricular.
- Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca Istmo, Km 555.5, número 66, San Sebastián Tulla, Oaxaca o a los teléfonos 951 3516611 y 951 2063111, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en <http://www.sesecc.oaxaca.gob.mx/>.

El ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, manifiesta: integrantes de este órgano colegiado, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el aviso de privacidad integral y simplificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

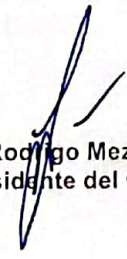
Ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez le informo que después de haber consultado la aprobación el aviso de privacidad integral y simplificado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado.-----

En uso de la palabra el L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción manifiesta: Se instruye a la titular de la unidad de transparencia a efecto de que se publique el aviso de privacidad integral así como el simplificado en el sitio web de esta Secretaría Ejecutiva de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia; y no habiendo otro asunto que tratar ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se procede al desahogo del Punto número 4 del orden del día, por lo que siendo las 15:00 horas con treinta minutos del día 10 de octubre de 2019, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria, por lo que se instruye se proceda a levantar el Acta correspondiente.-----

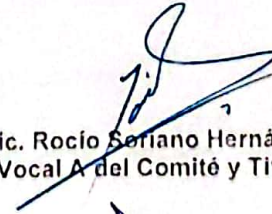
Razón por la que siendo las 15:00 horas con treinta y cinco minutos del día 10 de octubre de 2019 se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-----



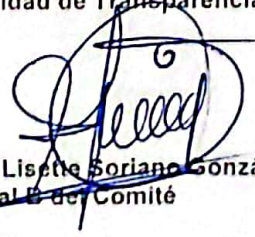
C.P. Erick Feria Sánchez
Secretario del Comité
la Unidad de Transparencia



L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez
Presidente del Comité



Lic. Rocío Soriano Hernández
Vocal A del Comité y Titular de



Lic. Lisette Soriano González
Vocal B del Comité



Lic. Félix David Antonio Medrano
Vocal C del Comité